

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE PRÁCTICAS PARA EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

BASES

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Ley Orgánica 3/2007 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases.

PRIMERA.- Plazas

1.- Se convoca 1 plaza de personal temporal en la modalidad de prácticas, perteneciente al grupo profesional de Técnicos, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2007.

Código plaza	Nº plazas	Grupo Profesional	Nivel	Dirección General / Subdirección – Área	Salario Bruto Orientativo
PRSSGG07/2	1	Técnico	VII	Área de Servicios Generales y Patrimonio - D.G Técnica	21.850 €

2.- Se convocan 3 plazas de personal temporal en la modalidad de prácticas, pertenecientes al grupo profesional de Técnicos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2008.

Código plaza	Nº plazas	Grupo Profesional	Nivel	Dirección General / Subdirección – Área	Salario Bruto Orientativo
PRPLAT08/2	1	Técnico	VII	Área de Plataformas – D.G. Técnica	21.850 €
PRACT08/2	2	Técnico	VII	Pendiente de asignación	21.850 €

3.- La contratación laboral tendrá carácter temporal. Se formalizará un contrato en prácticas, con una duración inicial de 6 meses, prorrogable hasta un máximo de 2 años. A su finalización, el contrato podrá transformarse en indefinido, con cargo a la OEP 2008. El salario del primer año será de 21.850 €, correspondiente al 80% del salario de Técnico Nivel VII (27.314 €), y el del 2º año, será de 24.583 €, correspondiente al 90%.

4.- El desempeño de la plaza convocada quedará sometido, en materia de incompatibilidades, a la Ley 53/1984 de 26 de Diciembre y disposiciones complementarias.

SEGUNDA.- Requisitos de los aspirantes

Para ser admitidos al proceso selectivo los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:

2.1 Nacionalidad:

- a) Tener la nacionalidad española.
- b) Ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- c) Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los ascendientes directos y los de su cónyuge que vivan a su cargo, sus descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- d) Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.

2.2 Tener cumplidos 16 años y no exceder en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.3 Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.4 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las CC.AA., ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, el acceso al empleo público en los mismos términos.

2.5 Estar en posesión del título universitario de grado superior que se señala a continuación:

2.5.1 Plaza del Área de Servicios Generales y Patrimonio: Ingeniería Superior Industrial (preferiblemente rama Mecánica, Electricidad o Electrónica)

2.5.2 Plaza del Área de Plataformas: Ingeniería Superior Informática / Industrial / Telecomunicaciones o Licenciatura en Informática / Matemáticas / Física.

2.5.3 Resto de plazas: Licenciatura en CC Económicas, Empresariales o Administración de Empresas.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o convalidación en su caso.

2.6.- Poseer el conocimiento del idioma requerido en cada una de las plazas.

Para todas las plazas: Nivel medio de inglés.

2.7.- No haber transcurrido más de cuatro años desde la terminación de los estudios que habiliten para la formalización del contrato en prácticas (o de seis cuando se trate de un trabajador minusválido).

2.8.- No haber sido contratado en prácticas en el Instituto o en otra empresa por tiempo igual o superior a dos años en virtud de la misma titulación, según la normativa laboral vigente.

Los requisitos establecidos para participar en el proceso de selección deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, disponiendo de los mismos durante el periodo selectivo, así como en el momento de formalizar la oportuna contratación.

TERCERA.- Presentación de solicitudes

Quienes deseen participar en estas pruebas **selectivas deberán cumplimentar la solicitud de empleo que se encuentra en la web www.ico.es**

Los candidatos que no tuvieran acceso a Internet, podrán enviar por correo o presentar directamente en el Servicio de Información del ICO, su currículum vitae, junto a la solicitud cuyo modelo se acompaña como Anexo 2 a las presentes bases, dirigido a:



Instituto de Crédito Oficial

Departamento de Recursos Humanos

Contrato en prácticas y el código de la plaza a la que opta

Paseo del Prado, 4

28014 Madrid

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 6 de octubre de 2008.

CUARTA.- Sistema de selección

El sistema de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- A. Fase de Admisión de Candidatos
- B. Fase de Evaluación
- C. Fase de Entrevista

Entre la terminación de una fase y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y un máximo de cuarenta y cinco días naturales.

Asimismo, las convocatorias a pruebas se realizarán con un mínimo de setenta y dos horas entre la fecha de publicación de las listas de admitidos a las mismas y la fecha de celebración.

A. Fase de Admisión de Candidatos:

Fase de carácter obligatorio y eliminatoria, que tendrá en cuenta los méritos de estudios requeridos en cada plaza a cubrir.

La valoración será realizada de conformidad con las bases de convocatoria y pasarán a la siguiente fase todos los candidatos que cumplan los requisitos mínimos de las bases.

En el plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes se publicarán en el tablón de anuncios del Instituto de Crédito Oficial y en la página web del I.C.O. (www.ico.es), las **listas provisionales** de admitidos y excluidos a la Fase de Evaluación.

Los candidatos disponen de un plazo de reclamaciones de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas. Pueden enviar su reclamación a la dirección de correo electrónico rrhh@ico.es o por escrito dirigido al Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Crédito Oficial, Paseo del Prado, 4, 28014 de Madrid, o entregarla directamente en el Servicio de Información al Público del Instituto de Crédito Oficial (señalándose en todos los casos expresamente **Convocatoria de Pruebas Selectivas. Contrato en Prácticas y el código de la plaza a la que opta**).

En un plazo máximo de siete días naturales desde la fecha de finalización del plazo de reclamaciones, se publicarán en el tablón de anuncios del ICO y en su página web, las **listas definitivas** de los aspirantes admitidos a la Fase de Evaluación.

B. Fase de Evaluación.

B.1. Pruebas de conocimientos: (máximo 30 puntos)

Fase de carácter eliminatorio, que consta de tres partes. Las pruebas tipo test se realizarán el mismo día y tendrán una duración estimada de cuatro horas:

1. Test de conocimientos generales: (máximo 4 ptos.)

Esta prueba es común para todos los candidatos, de acuerdo al temario publicado como Anexo 1.

2. Test de conocimientos específicos: (máx. 18 ptos.)

Esta prueba estará basada en el temario publicado como Anexo 1.

3. Test de idiomas: (máx. 8 ptos.)

Se realizará una prueba test de los idiomas requeridos en las bases de convocatoria.

Puntuación de esta Fase:

Será **imprescindible** que se obtenga la **puntuación mínima** del nivel del **idioma inglés** requerido en las bases como requisito previo para pasar a la siguiente Fase.

Será **imprescindible** que se obtenga una puntuación mínima de **11 puntos** sumados en las pruebas de conocimientos (generales y específicos), como requisito previo para pasar a la siguiente fase.

El Órgano de Selección, en caso de que concurra a las pruebas algún candidato discapacitado, podrá, previa solicitud del interesado, proceder a las adaptaciones de medios y de tiempos que sean posibles para la realización de las pruebas en igualdad de oportunidades con el resto de los candidatos.

B.2. Presentación de documentación.

En el plazo máximo de veinte días naturales a partir de la fecha de realización del examen de la Fase de Evaluación, se publicarán en el tablón de anuncios y en la

página web, las **listas provisionales** de los candidatos que han **aprobado** las pruebas de conocimientos, disponiendo estos candidatos de un plazo de **cinco días** hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas, para poder enviar la documentación que se cita a continuación a la siguiente dirección:



Instituto de Crédito Oficial

Departamento de Recursos Humanos

Contrato en Prácticas y el código de la plaza a la que opta

Paseo del Prado, 4

28014 Madrid

B.2.a) Presentación de documentación:

1. Documentación identificativa de la nacionalidad del candidato: (Relativa a la Base 2ª 1.1):

De acuerdo con lo establecido en el RD 522/2006 de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos vinculados, no se requerirá fotocopia del documento acreditativo de identidad o tarjeta equivalente a los aspirantes incluidos en los apartados a) y b), salvo si el interesado no prestara su consentimiento para que el Instituto de Crédito Oficial pueda comprobar sus datos mediante un Sistema de Verificación de datos de Identidad. En este último caso, el candidato deberá aportar fotocopia del DNI o tarjeta de identidad correspondiente.

Los aspirantes incluidos en los apartados c) y d) deberán aportar los documentos que acrediten tal condición.

2. Imprescindible la acreditación de otros requisitos mínimos exigidos en las bases de convocatoria:

2.1. **Fotocopia del título oficial exigido** o, en caso de que no se disponga del documento, la fotocopia del documento de solicitud del título (abono de derechos de solicitud) o certificación académica.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, las mismas deberán estar homologadas o convalidadas a los correspondientes títulos oficiales españoles.

2.2. **Certificación de vida laboral** (en el caso de poseer experiencia laboral).

3. MUY IMPORTANTE:

La no presentación de la documentación en el plazo estipulado excluye al candidato del proceso.

Todos los documentos habrán de estar redactados en castellano. Se admitirá también la documentación en inglés o francés. Los documentos presentados en otros idiomas deberán estar traducidos oficialmente al castellano.

El Órgano de Selección podrá solicitar, en cualquier momento del proceso de selección, la acreditación de cualquier otro dato que estime oportuno que haya sido expuesto en la solicitud y que sea valorado en el proceso de selección.

Durante el desarrollo del proceso, el ICO podrá realizar cualquier comunicación a los candidatos por escrito o telefónicamente, en base a los datos de “comunicación” indicados en su solicitud. Por este motivo, los interesados se comprometen a mantener actualizados dichos datos durante el proceso de selección, comunicando con antelación cualquier variación en los mismos a nuestra dirección de correo electrónico **rrhh@ico.es**.

B.2.b) Publicación listas Fase de Evaluación:

En el plazo máximo de veinte días naturales a partir de la fecha de finalización del plazo de entrega de documentación, se publicarán en el tablón de anuncios, y en la página web, las **listas provisionales** de admitidos y excluidos, disponiendo los candidatos excluidos provisionales o admitidos provisionales de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o incluir documentación pendiente.

Plaza del Área de Servicios Generales y Patrimonio: Pasarán a la Fase de Entrevista los candidatos que hayan obtenido las **5 mejores puntuaciones en el examen de la Fase de Evaluación**.

Plaza del Área de Plataformas: Pasarán a la Fase de Entrevista los candidatos que hayan obtenido las **5 mejores puntuaciones en el examen de la Fase de Evaluación**.

Resto de plazas: Pasarán a la Fase de Entrevista los candidatos que hayan obtenido las **15 mejores puntuaciones en el examen de la Fase de Evaluación**.

En un plazo máximo de quince días naturales desde la fecha de finalización del plazo para la subsanación de errores, se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web las **listas definitivas** de los aspirantes admitidos a la Fase de Entrevista.

En el caso de que alguno de estos candidatos informe al Órgano de Selección (previamente y por escrito) de que no se va a presentar a la siguiente fase, se podría llamar al siguiente candidato con mejor puntuación, publicando su nueva situación.

C. Fase de Entrevista: (máximo 20 puntos)

Fase eliminatoria, donde para todas las plazas, se valorará la adecuación del candidato al puesto, su iniciativa, su capacidad de organización y su expresión oral, en función del perfil establecido en las bases de la convocatoria.

Dicha entrevista versará sobre: la trayectoria académica, la adaptación a las competencias del puesto de trabajo, intereses y motivación para el mismo.

Con este propósito, el Organo de Selección, además de contrastar el alcance y contenido de los requisitos establecidos en la base Segunda, podrá requerir del candidato la exposición y desarrollo de alguna cuestión referente a sus conocimientos específicos.

La calificación final del candidato vendrá determinada por la **suma de las puntuaciones obtenidas en las Fases de Evaluación y de Entrevista**.

QUINTA.- Órgano de Selección

El Órgano de Selección tendrá la siguiente composición:

- Presidente: Dña. María Ángela de Miguel López
Suplente: Dña. Encarnación Menéndez Pérez

- Vocales: Dña. María Dolores Martelo Núñez
Dña. Margarita Cárcelos Palomar
Suplentes: D. Antonio Alvear García
D. Miguel Sánchez Domínguez

El Órgano de Selección resolverá todas las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo del proceso de selección, así como, podrá solicitar la colaboración de especialistas en determinadas materias.

El Órgano de Selección, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

SEXTA.- Adjudicación de plazas

Para cada una de las plazas a adjudicar los respectivos Órganos de Selección seguirán el siguiente proceso:

- Concluidas las diferentes pruebas de selección, se publicará el NIF o documento equivalente del candidato seleccionado para el puesto a cubrir. En caso de que se hubiera producido un empate entre dos o más candidatos, prevalecerá el aspirante que de entre ellos haya obtenido la mayor puntuación en la Fase de Evaluación.
- Preseleccionado el candidato y antes de proceder a la adjudicación de la plaza, el mismo será objeto de un reconocimiento médico por un facultativo designado por el Instituto de Crédito Oficial, que acredite que no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le imposibilite para el desempeño de sus funciones.
- El Órgano de Selección, podrá declarar desierta la adjudicación de alguna de las plazas, si considera que tras la finalización de cualquiera de las fases del sistema de selección, ningún candidato reúne el perfil idóneo para la vacante a cubrir.
- El Órgano de Selección tiene capacidad para la interpretación de las normas que rigen la presente convocatoria.

SÉPTIMA.- Presentación de documentos

Antes de la formalización del contrato, los candidatos seleccionados deberán presentar, en un plazo máximo de diez días naturales desde que se haga pública su designación los siguientes documentos:

- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Organismos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas mediante resolución judicial.
- En caso de ser nacional de otro Estado, declaración jurada o promesa de no

hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público

- Declaración de no hallarse desempeñando ninguna otra actividad pública o privada que pudiera requerir autorización o reconocimiento previo de compatibilidad, así como de no percibir pensión de jubilación o retiro por Derechos Pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social obligatorio.
- Título académico que se requiere para la obtención de la plaza.
- En el caso de titulaciones obtenidas en extranjero, deberá presentarse la credencial de su homologación o convalidación.
- Fotocopia del NIF o documentación equivalente, en caso de que se les requiera.

OCTAVA.- Formalización de contrato

- La incorporación al puesto de trabajo se efectuará dentro de los quince días siguientes al requerimiento formal por parte del Instituto de Crédito Oficial.
- El período de prueba será de dos meses.

NOVENA.- Listado de Reserva

Tras la finalización del proceso, el Órgano de Selección publicará un listado en el que figurará el candidato que haya sido seleccionado para el puesto por haber obtenido la mayor puntuación, así como los candidatos que habiendo superado el proceso de selección, no hayan obtenido la plaza, ordenados de mayor a menor puntuación. Esta lista de reserva tiene por objeto cubrir necesidades temporales que puedan surgir hasta el siguiente proceso de selección siempre y cuando coincidan con el perfil buscado.

DECIMA.- Protección de datos

- El ICO, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, informa de que, los datos personales que nos faciliten los candidatos por medio del envío de su solicitud, así como los que en su caso se puedan generar como consecuencia de su participación en procesos selectivos, serán almacenados en un fichero informatizado titularidad de INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL, con domicilio en Paseo del Prado 4, 28.014 Madrid, con la finalidad de cubrir las plazas convocadas y constituir, en su caso, una bolsa de candidatos para futuras contrataciones temporales.
- Este tratamiento es voluntario de manera que la cumplimentación de la solicitud, será considerada por el ICO como un consentimiento expreso para el tratamiento de los datos de los solicitantes con la finalidad indicada, sin perjuicio de que, al tener dicho tratamiento carácter voluntario, pueda oponerse en cualquier momento a ello y revocar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido al Dpto. de RRHH del ICO (Paseo del Prado 4, 28014 Madrid), en los términos previstos en la normativa aplicable.

UNDECIMA.- Publicación de bases de convocatoria:

- Las bases de la convocatoria están publicadas en el Instituto de Crédito Oficial, Paseo del Prado, 4, Madrid (Horario: De Lunes a Viernes: De 9.00 a 14.30), en la página web del ICO (www.ico.es) y en el Servicio de Información al Público del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, Madrid) desde el 22 de septiembre de 2.008 (en la web desde el 21 de septiembre de 2.008).
- El anuncio en prensa se publicará en el diario “El País”

ANEXOS

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2007 /
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2008**

CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE PRÁCTICAS

ANEXO 1: TEMARIOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN.

TEMARIO DE LA FASE DE EVALUACIÓN. TEST DE CONOCIMIENTOS GENERALES

- ¿Qué es el ICO? personalidad jurídica, naturaleza pública/privada, tamaño, historia, misión, actividades, principios de actuación, principales líneas de actuación respecto al activo y al pasivo de su balance, el papel del ICO en la economía española, diferencias y similitudes principales con otras entidades crediticias, otras entidades comparables en Europa.
- Conocimientos básicos sobre la estructura del sector público español: tres niveles de Gobierno (Estado, CCAA y CCLL), organización del sector público estatal, el ICO depende del MEH.
- El sistema financiero español: rasgos generales, estructura, instituciones, agentes, mercados, instrumentos.
- La Unión Europea: antecedentes históricos, el proceso de ampliación, las instituciones europeas actuales, composición y funciones, la Unión Monetaria. Banco Central Europeo: funciones. Principales Organismos Multilaterales: características, funciones.
- Normativa: La Nueva Normativa Contable Internacional y Nuevo Acuerdo de Capitales (Basilea II), Reglamento de Prevención de blanqueo de dinero y Ley Orgánica de Protección de Datos.

TEMARIO DE LA FASE DE EVALUACIÓN. TEST DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (Plaza de Técnico nivel VII – Área de Servicios Generales y Patrimonio)

Instalaciones eléctricas

Tema1

Reglamento electrotécnico de baja tensión. Instrucciones complementarias. Campo de aplicación. Tipos de suministro. Locales de características especiales. Instalaciones interiores y receptoras. Ejecución y puesta en servicio. Inspecciones.

Tema 2

Instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia: Tipos de locales. Fuentes propias de energía y fuentes complementarias. Alumbrado de seguridad, evacuación y antipánico. Prescripciones de carácter general. Prescripciones complementarias en locales de espectáculos y actividades recreativas. Prescripciones complementarias en locales de reunión, trabajo y usos recreativos.

Tema 3

Dispositivos de protección habituales contra sobre intensidades en instalaciones eléctricas en baja tensión. Dispositivos de protección habituales contra contactos indirectos en instalaciones eléctricas en baja tensión.

Tema 4

Dispositivos para asegurar la continuidad en el suministro de energía eléctrica a las instalaciones: Grupos electrógenos. UPS.

Tema 5

Centros de transformación. Transformadores MT/BT.

Tema 6

Calidad de suministro eléctrico. Parámetros a considerar.

Instalaciones Térmicas

Tema 7

Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 8

Climatización. Sistemas de climatización: Bomba de calor, VRV, etc. Componentes principales.

Tema 9

Operaciones de mantenimiento básicas en instalaciones térmicas en edificios.

Instalaciones PCI

Tema 10

Normativa de Protección contra incendios: Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (NBE-CPI/96), RPICAM, CTE-SI.

Tema 11

Operaciones de mantenimiento básicas en instalaciones de protección contra incendios.

Tema 12

Planes de emergencia y evacuación contra incendios. Reglamentación. Contenido de la normativa para la elaboración de planes de emergencia.

Tema 13

Instalaciones de detección y extinción de incendios. Detección automática: tipos y propiedades. Sistemas de extinción: Fijos, manuales. Tipos y propiedades. Señalización PCI.

Gestión Mantenimiento, Obras

Tema 14

Normativa básica mantenimiento edificios. Mantenimiento técnico legal.

Tema 15

Mantenimiento preventivo y correctivo. Planes de mantenimiento integral. Gestión del mantenimiento asistido por ordenador. Gestión del mantenimiento subcontratado.

Tema 16

Gestión de residuos. Normativa básica. Clasificación de residuos. Reciclaje.

Prevención riesgos laborales

Tema 17

Seguridad en el trabajo. Protección individual. Señalización y Evacuación. Protección contra riesgos eléctricos.

Tema 18

Higiene industrial. Exposición a ruidos y vibraciones. Ambiente térmico. Ergonomía: Niveles de iluminación, Sistemas de iluminación Condiciones termohigrométricas. Diseño de puestos de trabajo.

Seguridad actos antisociales

Tema 19

Normativa General y Específica sobre Seguridad Privada.

Tema 20

Medidas de seguridad: Medios técnicos de protección. Elementos pasivos: La seguridad física. Elementos activos: La seguridad electrónica. Detectores interiores y exteriores. Las Centrales de alarmas y su gestión. Fiabilidad y vulnerabilidad. Equipamiento de seguridad en los controles de accesos a los edificios.

Tema 21

El Centro de Control (CECA). Organización y funciones. Los sistemas de recepción y gestión de alarmas. El CCTV: funcionamiento y elementos componentes.

Políticas sociales: Igualdad de Género. Normativa vigente.

TEMARIO DE LA FASE DE EVALUACIÓN. TEST DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (Plaza de Técnico nivel VII – Área de Plataformas)

Tema 1: Informática básica

Conceptos de datos e información. Concepto de sistema de información. Elementos constitutivos de un sistema. Características y funciones. Arquitectura de ordenadores. Elementos básicos. Funciones. La unidad central de proceso. La memoria principal.

Tema 2: Periféricos

Conectividad. Elementos de impresión. Elementos de almacenamiento. Elementos de visualización y digitalización. Estructuras de datos. Organizaciones de ficheros. Algoritmos. Formatos de información y ficheros.

Tema 3: Sistemas operativos

Características y elementos constitutivos. Sistemas Windows. Sistemas Unix y Linux.

Tema 4: Sistemas de gestión de bases de datos

Sistemas de gestión de bases de datos relacionales. Características y componentes. Sistemas de gestión de bases de datos orientados a objetos.

Temas 5: Administración del Sistema operativo y software de base

Funciones y responsabilidades. Control de cambios de los programas de una instalación.

Tema 6: Administración de bases de datos

Funciones y responsabilidades.

Tema 7: Administración de redes de área local

Gestión de usuarios. Gestión de dispositivos.

Tema 8: Conceptos de seguridad de los sistemas de información

Seguridad física. Seguridad lógica. Amenazas y vulnerabilidades.

Tema 9: Comunicaciones

Medios de transmisión. Modos de comunicación. Equipos terminales y equipos de interconexión y conmutación.

Tema 10: Sistemas de comunicación

Frame Relay, ATM, RDSI, xDSL. Sistemas inalámbricos.

Tema 11: El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO

Protocolos TCP/IP.

Tema 12: Internet

Origen, evolución y estado actual. Servicios: correo electrónico, WWW, FTP, Telnet. Protocolos HTTP, HTTPS y SSL. Programación en Internet. Lenguajes HTML, XML y lenguajes script.

Tema 13: Seguridad y protección en redes de comunicaciones

Sistemas de cortafuegos. Redes Privadas Virtuales (VPN).

Tema 14: Políticas sociales: Igualdad de Género. Normativa vigente.

TEMARIO DE LA FASE DE EVALUACIÓN. TEST DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (Resto de las plazas)

MICROECONOMÍA

Tema 1: Los mercados: oferta, demanda y equilibrio. La elasticidad.

Elección racional: la utilidad y el equilibrio del consumidor. Tipos de bienes. Excedente del consumidor.

Tema 2: La elección en condiciones de incertidumbre.

La hipótesis del valor esperado. La hipótesis de la utilidad esperada. La aversión al riesgo. La compra de un seguro. El valor de la información.

Tema 3: Producción y Costes.

Función de producción: Variaciones de un factor. La relación marginal de sustitución técnica. Los rendimientos de escala. La elasticidad de sustitución.

Definiciones de los costes. Combinaciones de factores minimizadoras de los costes.

Funciones de costes. Diferencias entre corto y largo plazo.

Tema 4: Maximización de los beneficios y la oferta

La naturaleza y el comportamiento de las empresas. La maximización del beneficio. La oferta a corto plazo de una empresa precio-aceptante.

Tema 5: La determinación competitiva de los precios.

Los supuestos del modelo competitivo. Equilibrio competitivo: período de mercado, corto plazo y largo plazo. Industria de costes constantes, crecientes y decrecientes. Variaciones en el equilibrio ante cambios en la demanda y el precio de los factores. Impuestos y subvenciones. Eficiencia del equilibrio competitivo.

Tema 6: Mercados no competitivos.

El equilibrio del monopolista. Monopolio y pérdida de eficiencia. La regulación del monopolio. El modelo de competencia monopolista. Modelos de oligopolio con producto homogéneo. Variación conjetural e interdependencia estratégica. El modelo de Cournot. El modelo de Bertrand. El modelo de Stackelberg. Liderazgo en precios. La colusión. Inestabilidad del cartel.

Tema 7: La oferta y la demanda de factores.

La demanda competitiva de factores. La demanda de trabajo en competencia imperfecta. Sindicatos. El modelo de elección renta-ocio: la curva de oferta de trabajo individual. El modelo de elección intertemporal: consumo, ahorro y endeudamiento.

Tema 8: Equilibrio general: intercambio y eficiencia.

Una economía de intercambio puro. La caja de Edgeworth. Eficiencia de Pareto. La curva de contrato y el núcleo. Teoremas fundamentales del bienestar. El equilibrio general competitivo.

MACROECONOMÍA

Tema 1: Introducción.

Introducción. El ámbito de estudio de la macroeconomía. Los problemas económicos clave y la forma de medirlos. El PIB. Magnitudes nominales y reales. El desempleo. Los precios. Planteamiento del curso: corto, medio y largo plazo. La composición del PIB por

el lado del gasto. La demanda de bienes. El consumo. La inversión. El gasto público. El equilibrio en el mercado de bienes.

Tema 2: Los mercados financieros.

La demanda de dinero. Oferta de dinero y tipo de interés de equilibrio. Oferta y demanda de dinero. El tipo de interés de equilibrio. Instrumentos de política monetaria.

Tema 3: Equilibrio en los mercados de bienes y financiero (IS-LM)

Equilibrio en el mercado de bienes. La curva IS. Desplazamientos de la curva IS.

Equilibrio en el mercado financiero. La curva LM. Desplazamientos de la LM.

Equilibrio IS-LM. La política fiscal. La política monetaria. La dinámica de ajuste.

Tema 4: Oferta y demanda agregada

La oferta agregada. La demanda agregada. El equilibrio a corto y medio plazo. La política monetaria: Efectos a corto y medio plazo. La política fiscal. Perturbaciones de oferta agregada.

Tema 5: La curva de Phillips

La inflación y la curva de Phillips. La inflación esperada y la tasa natural de desempleo. Algunas cuestiones relacionadas con la curva de Phillips: Incertidumbre e indiciación de salarios, La tasa natural: diferencias entre países y evolución en el tiempo. Producción, desempleo e inflación: La ley de Okun, La demanda agregada desde una perspectiva dinámica. Equilibrio a medio plazo. La deflación: estrategia temporal y tasa de sacrificio. Expectativas y credibilidad: La crítica de Lucas, Rigideces nominales.

Tema 6: Las expectativas

Tipos de interés nominal y real. El descuento intertemporal: valores actuales esperados. Crecimiento del dinero, inflación, tipo de interés real y nominal. Los precios de los activos y la estructura de tipos de interés. La bolsa y las variaciones del precio de las acciones. Las burbujas especulativas.

Tema 7: La apertura de los mercados

La apertura de los mercados de bienes. La apertura de los mercados financieros.

Tema 8: El mercado de bienes en una economía abierta

La IS en una economía abierta. El equilibrio de producción y la balanza comercial. Efectos de variaciones en la demanda sobre el equilibrio renta-gasto. Tipo de cambio, balanza comercial y renta de equilibrio. Combinación de políticas de tipo de cambio y fiscal. El déficit comercial, el ahorro interno y la financiación exterior de la inversión.

Tema 9: Tipos de cambio

La competitividad en un sistema de tipos de cambio fijo. Crisis en los mercados cambiarios. Ventajas e inconvenientes de los sistemas cambiarios.

Tema 10: Reglas y discrecionalidad en la política macroeconómica

La evaluación de la situación macroeconómica. Las expectativas y la política macroeconómica. La política y la política económica.

Tema 11: La política monetaria

La tasa óptima de inflación. El diseño de la política monetaria. Los agentes de la política monetaria: el Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Tema 12: La política fiscal

La restricción presupuestaria intertemporal del sector público. ¿Es deseable el déficit público? La equivalencia ricardiana. El déficit efectivo, el déficit cíclico y los peligros de la deuda. El déficit público en España y en la UE.

MATEMÁTICA FINANCIERA

Tema 1: Conceptos previos.

Leyes financieras. Equivalencia financiera. Suma financiera. Operación financiera

Tema 2: La capitalización compuesta

Expresión analítica y representación gráfica. Factor financiero. Rédito. Tanto o tipo de interés.

Tema 3: Valoración financiera de conjuntos de capitales

Valor financiero de un conjunto de capitales. Rentas. Valor financiero de una renta. Valoración de rentas constantes. Valoración de rentas variables. Valoración de rentas fraccionadas.

Tema 4: Operación financiera

Definición y clasificación. Planteamiento general. Reserva matemática. Concepto y métodos de cálculo. Tanto efectivo de una operación pura. Tanto efectivo de una operación con características comerciales. Tantos efectivos utilizados en el mercado.

Tema 5: Operación de amortización. Préstamos.

Planteamiento general de la operación de amortización con intereses pospagables. Préstamo americano. Préstamo francés. Préstamo con cuotas de amortización constantes. Préstamo con términos amortizativos variables en progresión geométrica. Préstamos indexados.

Tema 6: Empréstitos de obligaciones

Concepto y clases. Estudio financiero. Coste y rendimiento de la emisión. Valor de una obligación en el mercado. Valor de mercado de las operaciones financieras.

ANÁLISIS CONTABLE

Tema1: El marco para analizar la empresa a través del análisis de estados financieros

Cómo abordar el análisis de estados financieros: de las actividades del negocio a los estados financieros y de los estados financieros a las actividades. Los usuarios del análisis de estados financieros y sus necesidades. Diferentes categorías de análisis: de la estrategia del negocio a las técnicas de valoración basadas en datos contables

Tema 2: Análisis contable

Las cuentas anuales. Contenido y estructura. Contabilidad de devengo vs. Contabilidad de caja: el balance de situación y la cuenta de resultados vs. El estado de flujos de tesorería (*cash flow*). Comunicación a través de los estados financieros. El papel de las normas contables. Análisis de la calidad de los datos contables

Tema 3: Análisis financiero I

La rentabilidad financiera o del neto (*return on equity* - ROE). La rentabilidad económica o de los activos (*return on investment* – ROI– o *return on assets* –ROA–). La descomposición del ROE y ROA: los portadores del beneficio. El impacto del endeudamiento financiero sobre el ROE. Efecto apalancamiento.

Tema 4: Análisis financiero II

Análisis del capital circulante (*working capital*). La liquidez a corto plazo. La solvencia a largo plazo. Equilibrio patrimonial. Ratios y análisis financiero

Tema 5: Análisis financiero III

Estados de flujos de tesorería (*cash flow*) y de variación del fondo de maniobra o capital circulante. Análisis del *cash flow*

Tema 6: Análisis predictivo

Predicción a corto plazo. Predicción a largo plazo. Análisis del punto muerto o de equilibrio

Tema 7: Análisis aplicado a la valoración de empresas y participaciones en el capital

Eficiencia del Mercado y fijación de los precios de las acciones. Análisis fundamental vs. Análisis técnico. Valoración basada en datos contables. Indicadores de rentabilidad bursátil. Fusiones y adquisiciones

Tema 8: Análisis aplicado a las decisiones de financiación

Adecuación de la estructura financiera a la situación y necesidades de la empresa. Proceso de análisis crediticio. Predicción de las dificultades financieras. Política de financiación empresarial: decisiones de endeudamiento y pago de dividendos

CONTABILIDAD EMPRESAS FINANCIERAS

Tema 1. La empresa de seguros

Características de la empresa aseguradora. Marco jurídico regulador. Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades aseguradoras. Formas jurídicas de las entidades aseguradoras. Contabilización de la financiación inicial.

Tema 2. Análisis económico - contable de los ingresos, prestaciones y gastos

Formación de la prima comercial: prima de riesgo, gastos de gestión y margen de seguridad. Recargos sobre la prima. Emisión, cobro y anulación de recibos de prima. Comisiones devengadas por mediadores. Comisiones anticipadas. Primas devengadas no emitidas. Primas fraccionarias y fraccionadas. Extorno de primas. Provisión de primas pendientes de cobro. Prestaciones en el ramo de vida: vencimientos, capitales, rentas, rescates y participación en beneficios. Anticipos. Prestaciones en ramos no vida. Convenios de liquidación de siniestros.

Tema 3. Periodificación de ingresos y gastos: Provisiones técnicas.

Periodificación de los ingresos. Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso. Provisiones matemáticas de los seguros de vida. Periodificación de los gastos. Provisiones para prestaciones pendientes de pago, liquidación y declaración. Provisión para gastos de liquidación. Provisiones de estabilización. Otras provisiones técnicas.

Tema 4. Diversificación del riesgo: reaseguro y coaseguro

El reaseguro y sus clases. Reaseguro de riesgos y de siniestros. El reaseguro cedido y retrocedido. Depósitos recibidos. El reaseguro aceptado. Depósitos constituidos. El contrato de coaseguro. Registro del coaseguro cedido y aceptado.

Tema 5. Las cuentas anuales: balance y cuenta de pérdidas y ganancias

Las obligaciones contables de las entidades aseguradoras. El balance de situación y su estructura. La cobertura de las provisiones técnicas. Estructura de Pérdidas y Ganancias: cuentas técnicas y cuenta no técnica. Margen de solvencia y fondo de garantía.

Tema 6. Las entidades de crédito

Concepto y naturaleza de las Entidades de Crédito. Regulación económico-financiera y contable. Principios contables aplicables a las Entidades de Crédito. Normas y criterios de valoración. Estados contables públicos y reservados.

Tema 7. Estructura patrimonial. Recursos Propios

Las fuentes de financiación de las Entidades de Crédito. Recursos propios: Concepto y naturaleza de los distintos elementos que integran los recursos propios. Capital social y reservas. Fondos de provisión genéricos y específicos. Naturaleza contable y económica.

Tema 8. Estructura patrimonial. Recursos Ajenos

Los recursos ajenos de las Entidades de Crédito. Criterios de valoración de los pasivos bancarios. Depósitos de Acreedores. Cesión temporal de activos. Empréstitos y otros valores negociables. La financiación interbancaria.

Tema 9. Estructura patrimonial. Inversiones

Inversiones en Tesorería y Activos Monetarios. Inversiones crediticias: Naturaleza, criterios de valoración y reflejo contable. Riesgos de las inversiones: Morosidad e insolvencia. La cartera de valores: Criterios de clasificación de la cartera. Criterios de valoración. Correcciones valorativas y reflejo contable.

Tema 10. Cuenta de Resultados

Cuenta de Resultados de las Entidades de Crédito. Criterios de valoración. Productos y costes financieros. Gastos de explotación. Resultados de naturaleza no financiera y extraordinarios.

CONTABILIDAD Y ANALISIS FINANCIERO DE ENTIDADES DE CREDITO

Tema 1. El Sistema Financiero Español

Estructura del Sistema Financiero Español. Organismos supervisores del sistema financiero. Funciones y capacidad reguladora del Banco de España.

Tema 2. Operaciones bancarias

La actividad económica y financiera de los sujetos económicos. Transacciones económicas e instrumentos financieros. Clases de operaciones bancarias: 1) Operaciones de financiación o pasivas, 2) Operaciones de inversión o activas. 3) Operaciones fuera de balance. 4) Servicios bancarios. Transparencia bancaria.

Tema 3. Recursos Propios y fuentes de financiación ajena

Neto patrimonial. Recursos generados. Fondos de provisión. Los recursos ajenos en la banca. Concepto y clasificación. Emisión de valores negociables. Otros instrumentos de captación de recursos.

Tema 4. La inversión de las Entidades de Créditos

Inversión crediticia. Cartera de valores. Otras inversiones.

Tema 5. Análisis de los Estados Financieros Bancarios

Estructura patrimonial de la empresa bancaria. Balance analítico de la banca. Análisis de la situación patrimonial. Solvencia y liquidez. Análisis de la solvencia de las Entidades de Crédito. Regulación de la solvencia: 1) Recursos propios computables; 2). Requerimientos de recursos propios y límites.

Tema 6. Análisis de los riesgos bancarios

Tipología de los riesgos bancarios: 1 Riesgo de crédito; 2. Riesgo de cambio, 3). Riesgo de mercado, 4). Otros riesgos. El Riesgo bancario y su cobertura. Normativa contable respecto a la morosidad de las inversiones crediticias y su cobertura.

Tema 7. Análisis de la Cuenta de Resultados

Análisis de la cuenta de resultados. Estructura de la inversión y de la financiación y su incidencia en la cuenta de resultados. Estructura analítica de la cuenta de resultados. Componentes de los distintos márgenes. Evolución de los resultados. Análisis de la variación del margen financiero.

Tema 8. Rentabilidad y eficiencia de las Entidades de Crédito

La rentabilidad y la eficiencia en la banca. Rentabilidades y costes medios de las Entidades de Crédito. Rentabilidad sobre activos. Rentabilidad de los recursos propios. Indicadores de rentabilidad y de eficiencia.

Tema 9. Grupos Financieros

Consolidación de Estados Financieros en los Grupos de Entidades de Crédito. Principios generales sobre consolidación de entidades financieras. Tratamiento técnico de la consolidación. Balance y cuenta de resultados de los Grupos Financieros.

ANÁLISIS Y GESTIÓN BANCARIA

Tema 1. La operación financiera de amortización.

Planteamiento general de la operación financiera. Cálculo de tantos efectivos. La operación financiera de amortización. La negociación de las operaciones financieras: liquidez interna y externa. Valor financiero de la operación de amortización y de sus derechos parciales.

Tema 2. Las entidades de crédito en España.

Introducción. Los riesgos de la actividad bancaria. Los cambios en estructura de balance de las entidades de crédito en España. El marco legal de las operaciones bancarias en España:

- 1) Normativa sobre contratación
- 2) Normativa sobre transparencia
- 3) Normativa fiscal.

Tema 3. Inversión crediticia: Estudio financiero de las operaciones activas.

Las características comerciales de las operaciones activas. Cálculo de tantos efectivos. Operaciones de préstamo:

- 1) Préstamos indexados
- 2) Préstamos en divisas
- 3) Préstamos hipotecarios
- 4) Préstamos sindicados
- 5) Otras modalidades de préstamo. Descuento bancario. Créditos en cuenta corriente.

Tema 4. Acreedores: Estudio financiero de las operaciones pasivas.

Las características comerciales de las operaciones pasivas. Cálculo de tantos efectivos. Depósitos a la vista. Imposiciones a plazo fijo. Empréstitos de obligaciones. Cesión temporal de activos.

Tema 5. Otras operaciones.

Operaciones derivadas de la instrumentación de la política monetaria: 1) Reservas mínimas, 2) Operaciones de política monetaria del Eurosistema. Operaciones con otras entidades de crédito. El mercado interbancario de depósitos. Operaciones fuera de balance: 1) Pasivos contingentes, 2) Compromisos contingentes, 3) Operaciones de futuro.

Tema 6: Titulización de activos.

El concepto de titulización de activos. El marco legal de la titulización en España. La operación de titulización. Fondos de titulización hipotecaria (FTH) y fondos de titulización de activos (FTA). Valoración de los bonos de titulización. La titulización de activos por las entidades de crédito.

CONTABILIDAD PÚBLICA

Tema1: Introducción

Concepto y delimitación del sector público. Entorno jurídico-económico de la contabilidad pública. Evolución de la concepción de la contabilidad pública. Concepción actual de la contabilidad pública.

Tema 2: Régimen presupuestario en España

La ley general presupuestaria. Concepto del presupuesto. Principios presupuestarios. Estructura de los presupuestos. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control. La ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos: fases presupuestarias.

Tema 3: El plan general de contabilidad pública: Introducción

Antecedentes. Ámbito de aplicación. Los destinatarios de la información contable pública. Los requisitos de la información contable pública. Estructura del plan general de contabilidad pública. Los principios contables públicos.

Tema 4: La contabilidad del presupuesto de gastos

Esquema contable del presupuesto. Operaciones mixtas. Documentos de contabilidad del presupuesto. Presupuestos cerrados y gastos plurianuales. Pagos a justificar y anticipos de caja fija.

Tema 5: La contabilidad del presupuesto de ingresos

Esquema contable del presupuesto. Presupuestos cerrados. Compromisos de ingresos en ejercicios futuros.

Tema 6: Contabilidad del inmovilizado no financiero

Concepto y clasificación del inmovilizado. Inmovilizado material e inmaterial. Inversiones destinadas al uso general. Inversiones gestionadas para otros entes públicos.

Tema 7: Contabilidad de las inversiones financieras

Elementos de inmovilizado financiero. Operaciones de inmovilizado financiero. Participaciones en capita, valores de renta fija y créditos.

Tema 8: Financiación básica

Fondos propios en las administraciones públicas. Endeudamiento público. Endeudamiento propio de las AAPP.

Tema 9: El plan general de contabilidad pública: las cuentas anuales

El balance. La cuenta del resultado económico patrimonial. El estado de liquidación del presupuesto. La memoria. Gastos con financiación afectada. Remanente de tesorería.

Tema 10: El control de los fondos públicos

Delimitación del término control. El control interno y el control externo. La auditoría en el sector público: clases, objetivos y alcances. Principios, normas y procedimientos de la auditoría pública. Auditoría de regularidad: auditoría financiera y de legalidad. Auditoría operativa: auditoría de eficiencia, economía y eficacia.

OPERACIONES Y MERCADOS FINANCIEROS

Tema 1: Los mercados financieros: estructura del mercado financiero español, tipos de mercado (primario, secundario), tipos de activos (monetarios, capitales y derivados).

Tema 2: La negociación de las operaciones financieras.

Operación financiera: 1). Concepto y reserva matemática, 2) Características comerciales y tantos efectivos. Liquidez interna y externa. Valor de mercado de las operaciones

financieras: 1). Definición, 2) Usufructo y nuda propiedad. Las formas de operar: 1) Clasificación de la operación; 2). Operaciones de compraventa simple al contado y a plazo; 3) Operaciones de compraventa dobles con pacto de recompra y simultáneas; 4) Operaciones de segregación y de reconstitución .

Tema 3: Valores negociables de renta fija a corto plazo.

Introducción. Letras del Tesoro: 1). Características; 2). Emisión por subasta; 3). Tipos de interés; 4) Modalidades de negociación, 5). Tantos efectivos. Pagarés de empresa: 1). Características; 2). Emisión y negociación; 3). Tipos de interés; 4). Tantos efectivos. Pagarés autonómicos.

Tema 4: Valores negociables de renta fija a medio y largo plazo.

Los empréstitos de obligaciones: 1). Concepto y notación; 2). Clasificación y modalidades de emisión; 3). Características: financieras, fiscales y comerciales; 4). Tantos efectivos; 5). Valor financiero del empréstito y de una obligación; 6). Cláusulas de cancelación anticipada. Deuda del Estado a medio y largo plazo: 1). Bonos y obligaciones del Estado; 2). Bonos y obligaciones segregables.

Tema 5: Otros valores negociables de renta fija a medio y largo plazo.

Obligaciones con opción: Convertibles, Canjeables, Con *warrant*. Otros activos de renta fija privada: Títulos Hipotecarios; Participaciones preferentes; Cédulas Territoriales; Bonos y obligaciones referenciadas, indexadas o indicadas; Bonos de alto rendimiento. Participaciones en fondos de inversión: Concepto, objeto y tipología; Participaciones; Rentabilidad financiera.

Tema 6: Mercados de valores negociables de renta fija.

El mercado de deuda del estado: 1). Los valores del Estado; 2). Estructura institucional del mercado de Deuda Pública del Estado; 3). El mercado primario de Deuda del Estado; 4). El mercado secundario de Deuda del Estado. El mercado de renta fija no estatal: 1). El mercado primario; 2). El mercado secundario: El mercado AIAF y Las Bolsas de Valores.

Tema 7: El riesgo de interés.

La valoración de las operaciones financieras y los tipos de interés. Los tipos de interés al contado y a plazo. La estructura temporal de los tipos de interés: 1) Definición; 2). Aplicaciones y limitaciones. El riesgo de precio: 1). Concepto; 2). Duration y convexidad. El riesgo de reinversión y la inmunización financiera. El riesgo de interés y la negociación de las operaciones financieras.

Tema 8: Mercados de Renta Variable.

Definición y funciones de la bolsa. Las acciones: contratación, los índices bursátiles: cálculo. Criterios de valoración bursátil: parámetros bursátiles (beneficio por acción, Cash-flow por acción, capitalización bursátil) Métodos de valoración: Ratios bursátiles (Price Earning Ratio, Price Cash-flow ratio, precio/valor teórico contable, precio/valor neto de los activo, Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno, rentabilidad por dividendo...)

Tema 9: Mercados de Derivados

Características y funciones de los instrumentos derivados. Mercados organizados: futuros y opciones. El Mercado de Futuros y Opciones español (MEFF). Contratos OTC (Over the counter)

Tema 10: Futuros financieros

Definición, evolución y justificación económica. Tipología de los contratos de futuros. Posiciones básicas: compra y venta. Formación de precios y fundamentos de Valoración. Futuros del MEFF. Futuros sobre acciones.

Tema 11: Opciones

Características, análisis call y put, efecto apalancamiento, fundamentos y determinantes del valor, análisis de sensibilidad (delta, gamma, Theta, Vega, Modelos de valoración)

Tema 12: Otros activos derivados

Contratos de tipo de interés a plazo (FRA): 1). Concepto y características; 2). Obtención de los tipos máximos y mínimos; 3). Liquidación del contrato y ejemplo; 4). Cobertura y especulación. 2. Contratos de permuta financiera (SWAP): 1). Concepto y elementos; 2). Cobertura y especulación; 3). Liquidación del contrato y ejemplo; 4). Diferencia con el FRA. Opciones OTC sobre tipos de interés: 1). Opciones CAP; 2). Opciones FLOOR; 3). Opciones COLLAR; Derivados en mercados organizados.

POLÍTICAS SOCIALES: IGUALDAD DE GÉNERO. NORMATIVA VIGENTE.

ANEXO 2: SOLICITUD (EXCLUSIVAMENTE PARA LOS CANDIDATOS QUE ENVIAN SU CANDIDATURA POR CORREO ORDINARIO. Deben adjuntar su currículum vitae

SE RUEGA QUE LOS CANDIDATOS NO UTILICEN LA VIA DEL CORREO ORDINARIO, A NO SER QUE SEA IMPRESCINDIBLE Y QUE CUMPLIMENTEN LA SOLICITUD ON LINE QUE SE ENCUENTRA EN LA WEB: WWW.ICO.ES

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PLAZAS EN EL
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL OEP 2008**

CODIGO PLAZA	Departamento/Área

DATOS PERSONALES

1. Primer Apellido		2. Segundo Apellido
3. Nombre		4. D.N.I. o equivalente
5. Fecha de Nacimiento	6. País de Nacimiento	7. Localidad de Nacimiento
8. Domicilio: Calle, Plaza, nº, Código Postal etc...		
9. Domicilio: Municipio	10. Domicilio: Provincia	11. Tfno. Con prefijo

TITULOS ACADÉMICOS OFICIALES

12. Exigido en la convocatoria	13. Centro de Expedición	14. Fecha de Obtención
15. Otras titulaciones (Master, cursos..)	16. Centro de Expedición	17. Fecha de Obtención y horas.

IDIOMAS

18. Idioma	19. Nivel Hablado	20. Nivel Escrito

EXPERIENCIA

21. Empresa	22. Fecha alta	23. Fecha baja	24. Puesto de trabajo

Sí, he leído la declaración de protección de datos (Base Décima) y la acepto.

Confirmo la veracidad de los datos incluidos en esta solicitud.

Acepto las bases de la convocatoria.

Autorizo al ICO para comprobar mis datos personales mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, de acuerdo al RD 522/2006, de 28 de abril. (Base Cuarta.B.2.a.1)

Fecha y Firma